



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cudap: Exp-UNC: 0002170/2019 - Designaciones interinas en la Cátedra de Odontología Legal

VISTO:

El expte. Cudap nº 0002170/2019, por el cual el Profesor Titular de la Cátedra de Odontología Legal, Dr. Luis M. Hernando, solicita la cobertura interina de un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, vacante por el cese por jubilación del Od. Víctor Zanetta; y un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, que quedaría vacante por corrimiento de cargos, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. 21/19 HCD se llamó a selección interna para cubrir interinamente los cargos mencionados, en dicha Cátedra, y se autorizó una excepción en las condiciones de inscripción a lo dispuesto en la Ord. nº 6/15 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, para el caso del cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva;

Que el acta elaborada por la comisión evaluadora, aconseja la designación del Od. Ezequiel Ignacio Forte, único inscripto, para ocupar el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva;

Que el Od. Forte reviste un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, en la misma Cátedra, por lo que corresponde dar por finalizada la designación, conforme a la Res. 379/18 HCD, que dispone la incompatibilidad en el desempeño simultáneo de dos cargos docentes en la misma Cátedra;

El acta elaborada por la comisión evaluadora, por la que se propone a la Od. Daniela Alejandra Tomás, única inscripta, para ocupar el cargo vacante;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, al Od. Ezequiel Ignacio FORTE (Leg. 48205) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, (Cód. 114) de la Cátedra de Odontología Legal, de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2º: Dar por finalizada la designación interina del Od. Ezequiel Ignacio FORTE (Leg. 48205) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód.115), de la Cátedra de Odontología Legal, conforme a la Res. 379/18 HCD, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 3º: Designar, interinamente, a la Od. Daniela Alejandra TOMÁS (DNI: 31.188.258) en el cargo Profesora Asistente -dedicación simple- (Cód. 115) en la Cátedra de Odontología Legal de esta Facultad, desde la fecha del Alta Temprana y hasta el 29 de febrero de 2020.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en la presente, caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada, si el cargo se cubriera por concurso o si la titular del cargo retoma sus funciones.

ARTÍCULO 5º: El personal designado en el art. 3º de la presente resolución, no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente a la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95.

ARTÍCULO 6º: Dejar establecido que los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MR/es

